

**CENTRO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA PRIVADA “HONORIO DELGADO ESPINOZA”
 RD Nº 1103 – 24 de marzo del 2008**

CONDICIONES GENERALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIO EDUCATIVO 2021

AREQUIPA, 04 de Enero del 2021

Estimados estudiantes del CEBA Honorio Delgado Espinoza le damos a conocer las condiciones del servicio educativo año 2021:

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN:

1. Razón Social : CEBA HONORIO DELGADO ESPINOZA
2. Dirección : Calle Sucre407 Arequipa
3. Celular : 958319096 - 989097469
4. UGEL : Arequipa Norte
5. Promotora: Gloria Epifania Fernández de Montesinos DNI: 29337153
6. Director: Juan Edy Montesinos Aguilar DNI: 29337154

II. RESOLUCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA MODALIDAD CEBA :

Resolución Directoral Nº 1103 de fecha 24 de marzo 2008

III. SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN CEBA :

Educación Básica Alternativa
 Nivel Inicial e intermedio
 Nivel Avanzado

IV. DE LA MODALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO A DISTANCIA EN EL MARCO DE LA PANDEMIA COVID-19:

La propagación del COVID-19, afectó el desarrollo normal de las labores escolares y para frenar dicha situación el Gobierno emitió diversas normativas que permitieron la continuidad del servicio educativo; por esta razón, nuestra institución educativa, de manera inmediata, elaboró y ejecutó el plan del servicio educativo a distancia, mediante las clases virtuales de modo sincrónico y asincrónico en el nivel, cumpliendo con el desarrollo de todas las áreas curriculares establecidas en el Currículo Nacional de Educación Básica.

V. DEL AFORO O NUMERO MAXIMO DE ESTUDIANTES POR AULA PARA EL AÑO ESCOLAR 2021

El aforo o número de estudiantes por aula para el año escolar 2021, bajo la modalidad presencial, se detalla en el siguiente cuadro:

CICLO	GRADO	VACANTES
INICIAL ANUAL	1°	15
	2°	15
INTERMEDIO ANUAL	1°	15
	2°	15
	3°	15
AVANZADO ANUAL	1° (3) aulas	50
	2° (3) aulas	50
	3° (3) aulas	50
	4° (3) aulas	50
AVANZADO SEMESTRAL	1° (3) aulas	50
	2° (3) aulas	50
	3° (3) aulas	50
	4° (3) aulas	50

VI. DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA, EL PLAN DE ESTUDIOS, Y LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LOS ESTUDIANTES

6.1. La propuesta pedagógica: Trabajamos con un plan curricular que tiene como base el Diseño Curricular Nacional DCN y el enfoque por competencias.

6.2. El plan de estudios: Esta desarrollado de acuerdo a lo estipulado en el Documento Curricular Nacional.

6.3. Sistema de evaluación: Es por competencias, capacidades, desempeños y estándares que se realizan de forma permanente, porque la meta es el logro de capacidades y habilidades para llegar a las competencias de logro de cada estudiante. Durante el presente año, regirán las normas para la promoción, recuperación o repitencia de grado. Estas disposiciones han sido establecidas por el Ministerio de Educación. Está desarrollado en el Reglamento Interno del colegio, el mismo que se encuentra a partir del mes de Marzo a disposición de los estudiantes.

Clases virtuales sincrónicas y asincrónicas:

Utilización de medios tecnológicos.

A.-Fase de preparación: donde el docente activará los saberes previos del estudiante y generará el conflicto cognitivo o interés por el aprendizaje a desarrollar.

B.-Fase de adquisición del conocimiento: en esta etapa los docentes utilizarán una serie de recursos pedagógicos para que los estudiantes adquieran los conocimientos, los apliquen y desarrollen las competencias.

C.-Fase de meta cognición: donde el estudiante toma conciencia del nuevo conocimiento y del propio proceso de aprendizaje que lo llevó a adquirirlo.

D.-Fase de transferencia y aplicación de lo aprendido: son actividades, ejercicios y situaciones donde el estudiante tiene que aplicar el conocimiento adquirido y consolidar el aprendizaje y desarrollo de la competencia.

EVALUACIÓN:

Se propone un sistema de evaluación dinámico, flexible, alineado. Determina las fases mediante las cuales se van a evaluar los criterios de desempeño e indicadores, éstas podrían resumirse en:

PLANEACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Es el momento del diseño de la matriz de evaluación del aprendizaje. Aquí se precisan los criterios de desempeño e indicadores. La evaluación del desempeño implica planificar y organizar el proceso, ir más allá de las medidas habituales de evaluación (pruebas escritas).

MATRIZ DE EVALUACION DE LOS APRENDIZAJES La matriz de evaluación es un componente de la matriz organizativa donde se planifica el sistema de evaluación la cual debe estar en correspondencia con la matriz de la organización de los aprendizajes.

MOMENTO DE APLICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN: Es importante identificar el momento en el que se llevará a cabo la evaluación ya que este proceso está compuesto por un conjunto de acciones que se dan al inicio, durante y al finalizar el proceso. Según el momento de aplicación la evaluación puede ser:

EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA: Se realiza al inicio del semestre académico en cada una de las áreas antes de desarrollar la primera unidad con la finalidad de determinar cómo llegan los estudiantes, cuáles son sus saberes previos, cómo están con respecto a la competencia o competencias que se pretenden desarrollar en el curso, cuáles son sus fortalezas y sus expectativas respecto al aprendizaje. Se puede llevar a cabo a nivel individual o grupal.

EVALUACIÓN PROCESUAL O FORMATIVA: Se realiza durante el desarrollo de los contenidos de aprendizaje a través de diversas actividades y elaboración de productos o evidencias, tiene como finalidad comprobar qué desempeños van logrando los estudiantes para poder retroalimentar y hacer los ajustes necesarios.

EVALUACIÓN SUMATIVA: Es aquella que evalúa los desempeños, alcanzados por los estudiantes a través de un producto final. Esta evaluación debe llevarse a cabo de una manera cualitativa y cuantitativa según los criterios de desempeño consignados en la matriz organizativa. Su finalidad es determinar el valor de ese producto final.

Productos o evidencias: El proceso de evaluación por competencias se lleva a cabo a través de evidencias, que son productos o pruebas manifiestas de aprendizaje recogidas directamente en el proceso de formación con el fin de demostrar el logro de las competencias y sus correspondientes niveles. Las evidencias de aprendizaje pueden ser:

- Evidencias de saber: son pruebas que buscan determinar dos aspectos, por un lado, la forma cómo interpreta, argumenta y propone el estudiante frente a determinados problemas o actividades, y por otro el conocimiento y comprensión de conceptos, teorías, procedimientos y técnicas.

- Evidencias del hacer: son pruebas de la manera de ejecutar determinados procedimientos y técnicas para realizar una actividad o tarea. Se evalúan generalmente mediante la observación sistemática, la entrevista y videos. En general, todo registro riguroso de la forma como una persona lleva a cabo una actividad es una evidencia del hacer.

- Evidencias de Actitud: son comportamientos o manifestaciones que evidencian la presencia o el grado de interiorización de valores, normas. Estas pruebas pueden ser indirectas, Con frecuencia las evidencias de producto o del hacer dan cuenta de forma implícita de las actitudes de base.

- Evidencias de producto: son pruebas en las cuales se presentan productos de proceso o uno final, dan cuenta de los avances de los estudiantes en el logro de sus aprendizajes, vinculados a los criterios de

desempeño, dentro de un marco de significación profesional. Este tipo de evidencias requiere conocer muy bien los requerimientos de calidad establecidos para los productos

VII. DE SU CALENDARIZACIÓN Y SUS HORARIOS
CALENDARIO DEL PERIODO PROMOCIONAL:

- Ciclo Inicial, Intermedio y Avanzado Anual

BIMESTRE	DURACIÓN
I BIMESTRE	8 DE MARZO AL 14 DE MAYO
II BIMESTRE	17 DE MAYO AL 23 DE JULIO
VACACIONES	24 DE JULIO AL 08 DE AGOSTO
III BIMESTRE	9 DE AGOSTO AL 8 DE OCTUBRE
VACACIONES	9 DE OCTUBRE AL 16 DE OCTUBRE
IV BIMESTRE	17 DE OCTUBRE AL 17 DE DICIEMBRE

- Ciclo Avanzado Semestral 2021 – I
SUGERENCIA: INICIO: 7 DE MARZO
FIN: 25 DE JULIO
- Ciclo Avanzado Semestral 2021 – II
SUGERENCIA: INICIO: 01 DE AGOSTO
FIN: 23 DE DICIEMBRE

HORARIOS ESCOLARES

- Horario Ciclo Inicial e Intermedio Avanzado Anual
De Lunes a viernes de 8:00 am a 1:00 pm
- Horario Ciclo Avanzado Semestral
Fines de semana de 8:00 am a 1:00 pm

VIII.- DE LOS COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVOS AÑO 2021: MATRICULA, PENSIONES, HISTORICO Y AUMENTOS:

Monto de matrícula:

Anual:

- Ciclo Inicial e Intermedio: S/. 50
- Ciclo Avanzado: S/.100

Semestral:

- Ciclo Avanzado: S/.50

Los usuarios del servicio educativo, pueden realizar el pago de matrícula de manera fraccionada con la reserva de la misma abonando el 50% del costo total y el saldo deberá ser cancelado al momento de regularizar la matrícula.

Monto de pensión:

Anual:

- Ciclo Inicial e Intermedio: S/. 50
- Ciclo Avanzado: S/.100

Semestral:

- Ciclo Avanzado: S/.50

Número de pensiones:

Anual:

- Ciclo Inicial e Intermedio: 10 pensiones
- Ciclo Avanzado: 10 pensiones

Semestral:

- Ciclo avanzado: 6 pensiones

Oportunidad de pago:

Los usuarios del servicio educativo tienen plazo para cancelar las pensiones hasta el día 30 de cada mes.
 Cronograma de pago:

Mes	Día de pago
Marzo	Martes 31 de marzo
Abril	Viernes 30 de abril
Mayo	Lunes 31 de mayo
Junio	Miércoles 30 de junio
Julio	Sábado 31 de julio
Agosto	Martes 31 de agosto
Setiembre	Jueves 30 de setiembre
Octubre	Domingo 31 de octubre
Noviembre	Martes 30 de noviembre
Diciembre	Viernes 31 de diciembre

Posibles aumentos:

El aumento solo se dará en el Ciclo Avanzado Anual, cuando el MINEDU indique que se retornará al sistema presencial.

NIVELES	CUOTA PRESENCIAL	CUOTA VIRTUAL
Avanzado Anual	S/. 130.00	S/. 100.00

HISTORICO 2017 AL 2021

AÑO	CICLO	MATRICULA	PENSIÓN	CUOTA INGRESO	DE
2017	INIC. E INTERM. ANUAL	S/. 20	S/.50	S/. 0.00	
	AVANZADO ANUAL	S/.50	S/.130	S/. 0.00	
	AVANZADO SEMESTRAL	S/. 20	S/.50	S/. 0.00	
2018	INIC. E INTERM. ANNUAL	S/. 20	S/.50	S/. 0.00	
	AVANZADO ANUAL	S/.50	S/.190	S/. 0.00	
	AVANZADO SEMESTRAL	S/. 20	S/.50	S/. 0.00	
2019	INIC. E INTERM. ANUAL	S/. 20	S/.50	S/. 0.00	
	AVANZADO ANUAL	S/.50	S/.190	S/. 0.00	
	AVANZADO SEMESTRAL	S/. 20	S/.50	S/. 0.00	
2020	INIC. E INTERM. ANNUAL	S/. 50	S/.50	S/. 0.00	
	AVANZADO ANUAL	S/.50	S/.100	S/. 0.00	
	AVANZADO SEMESTRAL	S/. 50	S/.50	S/. 0.00	
2021	INIC. INTERM. ANUAL	S/. 50	S/.50	S/. 0.00	
	AVANZADO ANUAL	S/.100	S/.100	S/. 0.00	
	AVANZADO SEMESTRAL	S/. 50	S/.50	S/. 0.00	

IX. MEDIDAS QUE ADOPTA EL CEBA HONORIO DELGADO ESPINOZA FRENTE AL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LAS PENSIONES ESCOLARES

EL estudiante tiene conocimiento del R.I del CEBA Honorio Delgado Espinoza en su totalidad.

El colegio tiene la facultad de:

La retención de los certificados de estudios por falta de pagos de pensiones se encuentra estipulada en nuestro Reglamento Interno:

Capítulo IX: Matrícula, evaluación, certificación, talleres, Art. 30, Inciso e. Se efectuará la retención de los certificados por falta de pago de pensiones, conforme a lo establecido en el párrafo 16.1 del artículo 16 de la Ley N°26549, Ley de los Centros Educativo, y la normativa vigente.

CUOTA DE INGRESO: No se cobra cuota de ingreso

REQUISITOS PARA ESTUDIANTES INGRESANTES:

- Ficha única de matrícula
- Copia de DNI del estudiante y del apoderado.
- Certificado de estudios.
- R.D. de traslado.

PLAZOS: Los estudiantes tienen el plazo de 45 días para entregar los documentos a partir del inicio del periodo académico.

NÚMERO DE VACANTES DISPONIBLES:

CICLO	GRADO	VACANTES
INICIAL ANUAL	1°	25
	2°	25
INTERMEDIO ANUAL	1°	25
	2°	25
	3°	15
AVANZADO ANUAL	1°	15
	2°	12
	3°	14
	4°	16
AVANZADO SEMESTRAL	1°	3
	2°	5
	3°	3
	4°	6

X. SERVICIOS QUE OFRECE:
MATERIALES DE ESTUDIOS:

- Los guías de proceso de sesión de aprendizaje se entregan gratuitamente en los ciclos semestrales y de manera oportuna para el acompañamiento de los estudiantes.
- Para el Ciclo Anual el material tiene un costo de S/.150 que se podrá pagar de manera fraccionada.

TALLERES PRODUCTIVOS:

- Los talleres productivos se realizan dentro del horario programado y se desarrollan de manera progresiva dentro de la programación para darle a los estudiantes una formación empresarial.

Atentamente

FIRMA APODERADO
 Apellidos y Nombre: _____

DNI: _____



Dr. Juan E. Montesinos Aguilar
DIRECTOR